

Dirección
y Administración:
Calle Madrid, 13
Pago adelantado.

EL CENTINELA

Suscripción:
dentro y fuera de
Ciudad-Rodrigo,
trimestre, UNA peseta

Periódico democrático independiente

Director y propietario: RAFAEL VALENCIA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A los morosos

Señores morosos: **El Centinela** es un compuesto de espíritu y materia: para atender á la vida material, necesita el importe de las suscripciones y de los anuncios; sin estos requisitos, es imposible la vida.

No sean ustedes tan curas, pues parece que desean que yo sea como el sastre del Campillo. Y eso no puede ser, porque yo soy un pobrecito de Dios cogido entre los topes del clero y del caciquismo.

Una limosnita por su trabajo y material á **El Centinela** ó á su director y propietario, Rafael Valencia, que ingresará todo en las arcas de la República.



Por falta de puños no será

Baten palmas los villaverdistas, porque estando en litigio la presidencia del partido conservador, don Raimundo sale á la palestra con ánimo de darle dos patás á Silvela y quitarlo de en medio.

Muy bien, nosotros también aplaudiríamos eso si supiéramos que don Raimundo tenía fibra bastante para quitar á ese escéptico monigote de la escena política; pero nos parece el señor Villaverde insuficiente para dar al traste con un felino como Silvela.

El actual presidente del consejo de ministros no es un estadista notable, no ha llegado al puesto que ocupa en la política por sus condiciones de talento y de carácter; pero es un zorro con fauces de tigre que le toma "la coartada", al más pintado, y al menor descuido se le echa encima por la espalda y le hace presa en la yugular.

¡Qué bien lo conocía Cánovas! Por eso lo llamaba tonto de consideración.

Villaverde podría derribar á Silvela de la presidencia, si Villaverde fuera capaz de romper con los convencionalismos mo-

nárquicos que le atan al carro de los reyes; pero no lo hará así, porque antes que *todo* es monárquico. ¿Qué le importa al país sus excelentes condiciones de hacendista, si no lleva sus convicciones al terreno de la práctica? ¿Qué importa su gran carácter y todas sus singulares prendas, si todo él está supeditado á la voluntad de la monarquía?

La nación necesita un hombre de voluntad férrea que acabe con los convencionalismos monárquicos y se decida á prestar todo su concurso á la patria en vez de prestárselo á la monarquía fracasada una y mil veces. Surja ese hombre, surja ese *ejecutor* de justicia que cumpla la sentencia dictada por el tribunal de la conciencia patria, por el tribunal de aquellos hombres de buena voluntad, entre los que contamos al señor Villaverde, y acabe, en el partido conservador, con Silvela, Maura y Sánchez Toca; y ese hombre, llámese Villaverde ó como quiera, si se inspira en las conveniencias de la patria antes que en las conveniencias de la monarquía, logrará poner á los españoles en el camino de la redención.

Por algo se empieza. Y aunque el señor Villaverde se nos antoja un *físico* de cuerpo entero, dentro de sus convicciones físicas podría desempeñar un gran papel en la comedia humana. El señor Villaverde podría ser un gran ejecutor de justicia.

**

Pero vamos á decir por qué se nos ocurre la frase que encabeza este artículo.

Allá por el año 89, en la Habana, iba á ser ajusticiado en garrote vil un famoso secuestrador, llamado Víctor Machin. El verdugo habíacumplido su tiempo de empeño y no quería ejercer más su terrible profesión. El señor Cadarso, jefe de aquella penitenciaría, formó á los presidiarios que le parecieron más *hombres* y más feroces enemigos de la sociedad y les preguntó si alguno de ellos quería ocupar la plaza vacante de verdugo.

No repitió la oferta el señor Cadarso: al instante salió Valentín Ruiz, un negrote como un Aguilerón, sentenciado á cadena perpetua, por asesinato y otras futezas.

—¿Tú quieres ser verdugo?—le dijo el jefe de la penitenciaría.

—Sí, señor;—contesta Valentín, moviendo como un buey sus *labios de coral*.

El señor Cadarso se retiró á su despacho, donde le esperaban el fiscal de S. M. señor Romero Torrado y el juez decano de la Habana.

—Ya tenemos ejecutor,—les dice á los de justicia el señor Cadarso.

—¿Es fuerte?—objeta el fiscal.
—Es un atleta.

—Hacerlo entrar, que lo veamos.

Valentín, entre dos vigilantes, se presenta á los de justicia, y el señor fiscal le dice:

—¿Tú quieres ser *ministro* ejecutor de justicia?

—Yo quiero ser verdugo—contesta con entereza salvaje Valentín.

—Piénsalo bien: mira que mañana tienes que ajusticiar á Víctor Machin y se necesita saber si eres capaz de darle muerte...

El señor Torrado no pudo acabar la oración, porque Valentín, irguiéndose y lanzando un resoplido de ballena, contestó:

—¿Que si soy capaz de matar á Machin? ¿Aja? Lo que es por falta de puños no será.

Y tenía razón; porque el tal Valentín, de un puñetazo descuartizaba á un toro.

El señor Villaverde se nos figura una cosa así; en lo físico es mucho hombre, y muy feo; y si quisiera ser ejecutor de la justicia nacional, á todo el ministerio conservador le largaría un puñetazo de los suyos y, luego, la patria agradecida, le levantaría una estatua con esta inscripción en el pedestal:

Al atleta Villaverde, Presidente del Congreso de los Diputados, por librar á España de los secuestradores de la voluntad nacional. Mató de un puñetazo á Silvela, á Maura, al contratista Sánchez Toca y á otros que chuparon á España hasta dejarla exangüe.

Esto haría España agradecida, si Villaverde se decidiera á ser ejecutor de justicia; si no lo es, no será por falta de puños, porque don Raimundo tiene más que Valentín, el verdugo de la Habana.

Ahora ríanse ustedes de la comparación.



LEON XIII

Joaquín Pecci nació en Carpineto el día 2 de Marzo de 1810, siendo sus padres Luis Pecci y Ana Prósperi de Cori, último de los cuatro hijos que tuvo aquel matrimonio. A la edad de ocho años abandonó la casa paterna y fué admitido como alumno en el Colegio de los PP. de la compañía de Jesús, en Viterbo, pasando luego á Roma, donde vistió los hábitos sacerdotales. A los 18 años fué repetidor de una cátedra de Filosofía en el Colegio Germánico; á los 20 sostuvo públicas conclusiones; á los 21 se doctoró en Teología, estudiando después Derecho civil y canónico, hasta que á los 28 fué elegido prelado.

El Papa Gregorio le dió el gobierno espiritual de la provincia de Benavente y Perusa en los tiempos que rugía la tempestad revolucionaria. A los 33 años cuando ya había llegado á la dignidad de arzobispo de Damietta, fué nombrado Nuncio en la corte del Rey Leopoldo I.

A la muerte de Gregorio, cuando subía al trono pontificio Pío IX, ocupó la silla de Perusa, que llamaba su querido legado. En Diciembre de 1853 obtuvo la dignidad cardenalicia. Por último, de cardenal camarlengo pasó á regir los destinos de la Iglesia en 20 de Febrero de 1878 por muerte de Pío IX, bajo el nombre de León XIII.

Cuenta, pues, 93 años de vida y 25 de Pontificado: ha dispuesto y dispone de más millones de pesetas que yo de anatemas contra los que se desvían del eje del cristianismo sirviendo á las riquezas y aparentando llevar en el corazón y en la cabeza las sublimes enseñanzas del pobre galileo.

A los 93 años de edad, no tiene nada de extraño que cualquiera crea cercana su muerte. La horrible parca no respeta condición ni el brillo de las riquezas: lo mismo se lleva al Papa, apesar de sus inmensísimas riquezas materiales, que al indigente que por todo tener, tiene la vida del arroyo. Pero luego vamos á los lugares que visitó el Dante con Virgilio, y vemos á muchos mitrados revolcándose en las *materias* más infernales que puede concebir la imaginación humana; y á muchos indigentes disfrutando la satisfacción de la dicha.

León XIII, por razón natural, morirá pronto; pero no crea nadie que al morir el venerable gerarca de la Iglesia Romana, va á ocurrir un cataclismo, ni mucho menos; á Rey muerto, rey puesto. Ya hace tiempo que tendrán buscado sucesor á León XIII. El que le sustituya en el uso de la tiara, será lo mismo: los sendos millones de renta que tiene el Pontificado no serán para los pobres, serán para ellos, mientras el voto de pobreza no se cumpla de veras.



Generales sobran

Si supiéramos hacer versos y tuviéramos el gracejo que tiene don Cándido R. Pinilla, este artículo lo haríamos en verso; pero ya que profanemos el arte de la prosa, detengámonos ante el verso y no profanemos su arte (cosa que á mí me tendría sin cuidado si me diera por escribir verso).

Si hay quien merece menosprecio por su insignificancia intelectual, política y económica, hay quien, aun careciendo de estas poderosas circunstancias, merece todo género de respetos porque va de buena fé en pos de los ideales progresivos y dice con el ejemplo lo que dice con la pluma y con los labios.

Los egoismos personales imperan en casi todos los políticos monárquicos; yo no conozco á un monárquico sin egoismos personales: jamás les he visto practicar lo que predicán.

En cambio censuran los actos desinteresados y progresivos del que se sacrifica *moral* y *materialmente* por los ideales que dignifican á la Humanidad.

**

Un recluta se marcha de un cam-

po político á otro campo político; es decir, un recluta que accidentalmente prestaba su concurso al canalejismo monárquico, abandona este campo y vuelve al de la República, en el cual nació y del que jamás pensó separarse; y un *general* que militaba en la República, se pasa al campo de la monarquía; los monárquicos baten palmas por haberse hecho este cambio y dicen ¡Oh! ¡Albricias, albricias, se ha marchado un recluta y nos ha venido un general! ¡Chin, chin, chin!

Pero nosotros preguntamos: ¿Para qué quieren los monárquicos tantos generales? ¿para *vestir* bien?

No saben los monárquicos que los muchos generales no ganan las batallas?

A Cuba fueron 26 y la Isla de Cuba se perdió. ¿Qué hizo allí tanto general? ¿Engordar mientras los soldados se morían de hambre y acribillados por el enemigo?

El partido liberal tiene la mar de generales, ¿y qué hacen? Destruir entre sí y pulverizar el partido.

No; si no es con generales con lo que se ganan las batallas; las batallas se ganan con soldados que sepan y cumplan con su deber; con soldados convencidos que dan por sus ideales cuanto tienen y sacrifican hasta el porvenir de la familia por el bien de los oprimidos.

EL CENTINELA es uno de estos soldados; y el que sepa algo en contrario, que lo diga. EL CENTINELA se comprometió desde el primer día á defender la causa del proletariado y á combatir toda injusticia y por esto se sacrifica *material y moralmente*.

A ver si los generales que ingresan en la monarquía andando como los cangrejos, hacen lo que hace este recluta que escribe y sufraga solo todo cuanto se refiere á la vida de EL CENTINELA.

El movimiento se demuestra andando. *El Charlatanismo sin práctica*, es muy monárquico; pero no redime á los pueblos: es el patrimonio de los egoístas, de los ignorantes, de los que no creen en Dios más que por un lado, por el lado del estómago, de los que juzgan que primero es el propio individuo y todo para el propio individuo, para los oligarcas, que son ellos, que á fuerza de adulaciones ó de otras artes han logrado una posición regular y hoy dicen que nadie debe sacrificarse por el prójimo que se muere de hambre, de hambre de pan y de justicia; y esto no solamente lo dicen, sino que lo hacen.

Pero, en fin, allá ellos; EL CENTINELA, es un recluta que cumple y cumplirá siempre con su deber. Ojalá que todos los generales demócratas que *visten bien*, cumplan con el suyo.

Y venga de ahí, que es muy sano en este tiempo poder tirar de la manta. A EL CENTINELA no le duelen prendas.

CALLEJEO

—¿Han visto ustedes á ese que va por *ahí* corriendo?

—No. ¿Quién es?

—Es un *muñidor* electoral; es el apornador mayor del cacique, que lo ha cogido Malageta sobornando á unos electores y le ha pegado 10 vergajazos, arrancándole otras tantas tiras de pellejo...

—Me alegro—contestan al unísono los interlocutores.

—Yo también—dice el interpelante;—pero no crean ustedes que la cosa va á quedar así: la cosa va á traer *cola*, porque Malageta ha pillado á ese *muñidor* unos papeles muy importantes del cacique y de unos curas ricos, los cuales papeles dicen cosas atroces penadas por el código criminal; y Malageta, al ver

esto, se ha puesto hecho una furia y dice que ha de aprehender á su amo y á unos cuantos curas ricos, por corruptores del sufragio. A estos curas los llama facciosos y dice que como se los encomienden á él no van á llevar frío. Por el pronto, anda en busca de su amo y de no sé qué cucarachón también *muñidor* para entregárselos al juez. Los papeles deben decir cosas muy criminalmente gordas, porque Malageta hacía unos gestos de amenaza terribles.

—¡La vérdiga! ¿Pero eso ha descubierto Malageta? ¿Y se ha de atrever con su amo y con esos curas tan ricos y tan influyentes en materia de elecciones?

—¿Que si se atreve? Malageta se atreve á todo cuando se trata del cumplimiento del deber. ¿No veís cómo se atrevió con ese gran apornador, tan temido por todo el mundo?

—Eso está bien; pero lo que no nos parece así es que haya esgrimido el vergajo contra un ciudadano.

—Cuando Malageta lo hizo, razón tendría: yo sé que antes había agotado todos los recursos de la ley para intimidar á ese mal ciudadano, y éste había intentado agredirle, prevalido del influjo de los plutócratas.

—¡Yal vamos.

—Si Malageta no pega á nadie si no es con sobra de razón; pero eso sí, cuando pega aprieta de co...coles; donde asiente la mano ó el vergajo, no vuelve á salir pelo. Se parece á los pies del caballo de Atila.

—¡Pues qué lástima que no le toque en la lengua á un clérigo que aconseja desde el púlpito cosas previstas y penadas por el Código!

—No se habrá enterado; como se entere, es capaz, no sólo de darle una *mojá*, sino diez vergajazos como al *muñidor*, y como se los arree, por muchos pulmones que tenga el tío, no vuelve á levantar el gallo contra lo que es más cristiano que él.

Y propósito de pulmones. Uno de los fieles que le escuchan todas las tardes, nos remite el siguiente soneto para su publicación.

Al Rvdo. Padre Pulmones

(que así se llama el *voceras*).

Botijo con bonete clerical,
que viertes verborrea á borbollón,
rico de ira, de saña, de pasión,
lleno de furia, ardor y odio fatal.

La cólera é inquina por igual
dividen en dos partes tu sermón,
que por fiero, bravo y horrible cora-
(zón,
debieras predicárselo á un chacal.

¿Qué prendas de orador en tí se
(van?

Lobesco acento, faz Torquemadil,
el timbre de la voz cual de sartén;

Tono más feo que el de tamboril;
para bueno te faltan más de cien,
para fiera te sobran más de mil.

Y como el tiempo es oro, como dicen los curas, y no nos queda espacio para más, dejemos á Malageta ocupado en la captura de esos facciosos que, no contentos con tenernos idiotizados, por sí mismos, nos traen á un P. Pulmones, que excita á los pacíficos ciudadanos á que practiquen el pillaje contra la prensa local que sacude badilazos en los nudillos á los curas anticristianos; ya nos dará cuenta la fama de lo que haga Malageta con esos renegados de la Humanidad y EL CENTINELA se hará eco de

cuanto notable ocurra en estos sucesos transcendentales.

Documento Parlamentario

Contra el Juramento

EL SR. MENENDEZ PALLARÉS

Señores diputados: Es la primera vez que me levanto á hablar en esta Cámara y lo hago con la natural timidez del que carece en absoluto de experiencia parlamentaria. Ni tengo derecho siquiera á solicitar vuestra benevolencia. La ruda franqueza con que expongo siempre mis ideas, sin retórica y sin habilidades, más bien dispone el ánimo del adversario á la protesta y á la animosidad, que á la benevolencia ó á la gracia. No temáis que haga del delicado encargo que me han encomendado mis compañeros de esta minoría, ocasión ó motivo para pronunciar un discurso. Para mí el ideal de la oratoria descansa en la economía de la palabra y he de pronunciar solo las precisas para determinar el alcance que la minoría republicana dará á la singular promesa que prestará dentro de breves momentos.

La minoría republicana va á prometer por su honor respeto á la Constitución vigente y fidelidad al rey; lo hará en cumplimiento de un precepto reglamentario anticuado y arcaico, seco de ese sentimiento de la dignidad personal, de ese espíritu de libertad... (Protestas en la mayoría. Campanillazos presidenciales), de ese sentido democrático que informa los Códigos, las instituciones y la vida del derecho político moderno.

El presidente: Advierto al orador que el reglamento que exige la promesa, es una ley y debe cumplirse sin discutirla.

El Sr. Menéndez Pallarés: Acaso no sería difícil demostrar que esa ley ó reglamento está en contradicción evidente con otra ley más fundamental, la constitución del Estado.

El Presidente: Por eso en su día podrá discutirse su reforma.

El Sr. Menéndez Pallarés: En efecto, en su día la minoría republicana traerá un proyecto de reforma del reglamento de la Cámara y procurará entonces que desaparezca esa fórmula depresiva y odiosa de la promesa ó del juramento. (Fuertes rumores en la mayoría. Los republicanos protestan).

Pero, entre tanto, conste que la minoría republicana protesta de esa ley odiosa y repugnante... (Ruidosas protestas en los bancos ministeriales. El presidente agita la campanilla. Los republicanos, puestos en pié, protestan de las intemperancias de los ministeriales).

El presidente: La ley nunca puede ser odiosa.

El Sr. Menéndez Pallarés: Es odioso todo lo que repugna la propia conciencia. (Se reproduce el escándalo, que dura largo rato).

El presidente: La ley no puede repugnar á nadie.

El Sr. Menéndez Pallarés: Al decir yo fórmula odiosa, este concepto es tan subjetivo que no afirma más que un estado de conciencia del diputado que habla, y al fondo de mí conciencia no alcanza el imperio de ninguna ley escrita. Mientras llega, por tanto, ese momento ó oportunidad en que la minoría republicana traiga el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, conste que los diputados de esta minoría aceptamos esa promesa como fórmula de puro ritual impuesto á nuestros labios, pero de ninguna manera como mandato que coarte nuestro pensamiento y nuestra acción, en orden á los compromisos que de una

manera expresa y solemne hemos contraído ante el país, ante nuestros electores y ante nuestra propia conciencia. (Grandes aplausos en la minoría republicana. Rumores en los bancos de la derecha).

La estimación de vuestro propio honor os obliga á respetar el nuestro y nuestro honor hállase interesado en la empresa nacional de restaurar el régimen republicano que proclamado legalmente por el voto de unas Cortes, fué ilegalmente derribado por un golpe militar. (Protestas en la mayoría. Grandes aplausos en los republicanos.) Nuestro honor se halla interesado en el santo empeño de regenerar y de redimir á España, empeño supremo que implica la exclusión de un régimen que no ya por sentimentalismo romántico ni por razones de carácter teórico ó abstracto, sino por una dolorosa experiencia de treinta años de restauración, consideráramosle como incompatible con toda política recta, justiciera y sinceramente reformadora (Escandalosas protestas en los bancos de la derecha. Ruidosos aplausos en la minoría republicana «¡Bien, bien!» en las tribunas. Campanillazos, confusión.)

El señor presidente: Advierto al Sr. Pallarés, que no se puede atacar al régimen.

El Sr. Menéndez Pallarés. Tenga el señor presidente la seguridad de que no ha de salir de mis labios una sola palabra que sometida á un tribunal, pudiera considerarse como justificable. Sé que no se puede aludir á la persona del rey, y no aludiré á ella. («¡Bien, bien!» en la minoría republicana.)

El señor presidente: El régimen también es inviolable.

El Sr. Menéndez Pallarés. *El régimen* no puede ser inviolable en el sentido de que sea indiscutible, (Aprobación en las minorías.) Se le discute en la cátedra, se le discute en el periódico, y al discutirlo yo aquí, sin aludir á la persona del rey, uso de un perfecto derecho. (Aplausos en la minoría republicana. Rumores en los escaños ministeriales.)

Venimos al Parlamento como diputados de la nación, y á la nación en primer término debemos fidelidad y obediencia; puede exigírsenos respeto, en nuestras palabras, y acatamiento en nuestros actos, pero sin infringir la Constitución del Estado que establece la libertad de conciencia, y sin violar los principios que informan el sistema parlamentario que hace á los diputados irresponsables por sus opiniones, no se puede poner límite á la expresión de nuestras ideas ni á las manifestaciones de nuestro pensamiento, y muy dentro de nuestro pensamiento y de nuestras ideas, está la afirmación rotunda, la convicción firmísima de que la monarquía en España ha fracasado definitivamente. (Ruidosos y prolongados aplausos en la minoría republicana. Grandes protestas en la mayoría. El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Restablecido éste sigue diciendo el señor Pallarés: Los diputados republicanos que vamos á prestar la promesa reglamentaria, somos demócratas, y por consiguiente, en esa promesa no puede ir la adhesión á una monarquía que constitucionalmente es incompatible con la democracia, porque la vigente Constitución niega la soberanía á la nación en la más fundamental de sus prerrogativas. Con arreglo á la Constitución vigente, que no establece procedimiento para su reforma, el rey sería legalmente rey, contra la voluntad unánime de los españoles; no es, por consiguiente, el poder del rey, dentro de nuestro estado de derecho, un poder nacional, sino un poder sobre la nación, y el actual momento histórico, debido á las humillaciones y que-

brantos á que ha sido conducida la patria, un poder en abierta oposición á la conciencia nacional. (Ruidosas protestas de los ministeriales y contra protesta, también ruidosa de los republicanos. El Sr. Villaverde hace heróicos esfuerzos para restablecer el orden.)

El Presidente: Advierto al orador que el rey no puede representar un poder contra la nación

El Sr. Menéndez Pallarés: En prueba de respeto á la presidencia, explicaré mis palabras. Al decir que el poder del rey es un poder sobre la nación, quiero decir, que según la Constitución, en este punto más retrógrada que las de 1812 y 1837, la monarquía es más que una institución política, una institución social, una institución consustancial á la nación, anterior y superior á toda ley votada en Cortes. En este punto están conformes todos los comentaristas de nuestro derecho político.

No he de molestar más vuestra atención; era mi propósito hacer una aclaración sencilla sobre el alcance de la promesa, en cumplimiento de un deber de lealtad de la minoría republicana, con las demás representaciones políticas de la Cámara. Conste, pues, como dicho en el parlamento, para que lo sepa el país, que la minoría republicana presta la promesa de ritual con las salvedades necesarias, para que ella no implique la más leve abdicación en los principios políticos y en los procedimientos del partido que representamos en las Cortes. (Rumores en los bancos de la derecha. Prolongados aplausos en la minoría republicana.—El orador es muy felicitado por sus compañeros de minoría).

El Sr. Gil Robles: Anuncia que la minoría carlista, tampoco puede jurar sino prometer. Por compromiso respetarán la Constitución.

Cree que el estado actual es contrario al derecho de Dios. La fórmula reglamentaria y completamente anticonstitucional. Las Cortes gobiernan con el rey. Es, por tanto, absurdo que un poder jure fidelidad á otro, que no es mayor que él, sino igual. (Aplausos en los republicanos y carlistas).

El Sr. Villaverde: Lo que S. S. y los que como S. S. piensan, prometen, lo cumplirán.

El Sr. Gil Robles: El Congreso, que es tanto como el rey, prometiendo ó jurando obediencia, enajena la soberanía. Y estas teorías que sustentan en la cátedra, las sustentan aquí. (Aplausos de los republicanos y carlistas).

El Sr. Maura afirma que el juramento no implica abdicación de ningún compromiso ni de dictado alguno de la conciencia. Representa el acatamiento á la ley que todo ciudadano debe cumplir. (Aplausos en la mayoría).

Termina diciendo que el reglamento es ley y para los efectos del reglamento, juramento ó promesa es lo mismo, y agrega que, el reglamento no cabe modificarse hasta que el Congreso quede constituido.

«Desde hoy, en adelante, es cuando el Congreso puede estudiar el reglamento y modificarlo».

El Sr. Menéndez Pallarés se levanta á rectificar y dice: Dos palabras nada más. Comprendo que el estado de vuestro ánimo no ha de permitir os escuchar con paciencia. Las palabras, para decir que estoy en cierto modo conforme con el señor Maura en la interpretación que da á la promesa que vamos á prestar. Las leyes obligan á todos mientras son leyes; pero, ¿hasta cuándo son leyes las leyes? He aquí un punto fundamental. ¿Las leyes obligan á su cumplimiento por virtud de un título moral, ó por la fuerza?

(Rumores en la mayoría. El presidente interrumpe al orador).

¿Entiende el señor Maura que obligan las leyes porque existe la Guardia civil ó la fuerza pública, que puede compelerlos á su cumplimiento? (El presidente agita la campanilla, y llama al orden al orador). Nó, la fuerza de obligar de las leyes descansa en una presunción; las leyes obligan en tanto en su favor se presume el asentimiento de la mayoría de los llamados á cumplirlas; pero desde el momento en que la mayoría de las voluntades de una nación, están en frente de la ley, la ley es ilegal, y la autoridad que trate de imponerla, resultará facciosa. (Fuertes rumores en la mayoría. Campanillazos presidenciales. Aplausos de los republicanos).

Creemos los republicanos que demostrada hasta la saciedad la incapacidad de los poderes de la monarquía para rehabilitar á España de los desastres ofrentosos en Cavite, Santiago de Cuba y París, la voluntad de la nación está en contra de la monarquía. (Formidable escándalo en la mayoría. Prolongados aplausos de los republicanos. Confusión). Fáltale pues, á esta institución el asentimiento nacional que hubiera de darle título de legitimidad. (Se repite el escándalo ministerial). Es para los republicanos deber de honor, inspirar y guiar á la nación en la realización del derecho; indiscutible para recobrar el imperio de su soberanía hoy detentada. (Fuertes rumores) y á darse el régimen, la constitución y la forma de gobierno que mejor cuadre á sus ideales políticos al desarrollo de sus energías morales, á sus materiales intereses y al cumplimiento de los fines de la sociedad. (Interrupción presidencial. Fuertes rumores en la mayoría).

Entiende esta minoría que la monarquía tiene hoy el poder de la fuerza, pero hace tiempo que ha perdido el derecho del poder. (Grandes rumores y protestas de la mayoría. Prolongados aplausos en la minoría republicana. El presidente se queda con la campanilla en la mano, sin saber qué decir al orador. Los republicanos felicitan calurosamente al señor Menéndez Pallarés, mientras en todos los lados de la Cámara se comenta el discurso).



El planeta Júpiter

Júpiter rueda á la distancia de 192 millones de leguas del Sol, es decir, á una distancia del astro del día cinco veces mayor que la de la Tierra. Ese globo colosal gravita alrededor del Sol, describiendo una órbita naturalmente exterior á la nuestra y cinco veces mayor con lenta revolución, en la cual emplea cerca de doce años. La exacta duración de su revolución en derredor del Sol es de 4 332 días terrestres; ó sea 11 años, 10 meses y 17 días.

El planeta Júpiter no es esférico, pero sí esferoidal; es decir, achatado en sus polos. El ojo menos experimentado reconoce enseguida este planeta al verlo con telescopio. Su achatamiento es de 1,17.

El diámetro de Júpiter es 11 veces mayor que el de la tierra; es decir, de 140,926 kilómetros. En contorno mide, pues, este mundo, 442.509 kilómetros. Su volumen excede 1.279 veces el de la Tierra, y es 309 veces más pesado. Su densidad no es más que el cuarto de la de nuestro planeta. La pesantez en su superficie es dos veces y media más intensa que aquí: un hombre del peso de 70 kilos transportado á Júpiter pesaría 174.

Ese globo parece surcado de fajas más ó menos anchas, más ó menos

intensas, que se forman principalmente hácia la región ecuatorial y que pueden ser miradas como caracter distintivo de ese enorme planeta, habiéndose observado desde la primera mirada telescópica que ha dirigido el hombre á mundo tan lejano. sin que desde entonces se las haya visto desaparecer más que en circunstancias extremadamente raras.

A veces, independientemente de esos regueros blancos y grises, que en ocasiones están matizados de amarillo ó color anaranjado, se divisan manchas ya más luminosas, ya más oscuras en el fondo, sobre el cual están depositadas, y hasta irregularidades, rasgones muy pronunciados en forma de fajas.

Si se observa entonces con atención la posición de esas manchas sobre el disco, no se tarda en observar que se mueven del Este al Oeste. Cinco horas bastan á una mancha para cruzar el disco de un borde al otro.

Hay mancha observada hace varios años, que parece representar vapores por encima de un continente en formación; mide, 46.000 kilómetros de larga, por 14.000 de ancha; es pues, cuatro veces más larga que el diámetro de la Tierra.

Las manchas pertenecen á la atmósfera de Júpiter, pero no viajan en rededor de Júpiter como sus satélites, con rapidez propia é independiente del movimiento de rotación; forman parte de la inmensa capa nubosa que rodea ese vasto mundo. Además, no están fijas á la superficie del globo, como lo están los continentes y los mares de Marte, sino relativamente móviles, como nuestras nubes en la atmósfera. Su cambio y desaparición por el Oeste, para reaparecer al Este, su vuelta exactamente medida sobre el meridiano central, no dan al observador la duración precisa del movimiento de rotación del planeta en derredor de su eje. Para determinar ese movimiento es preciso hacer gran número de observaciones.

Así se ha comprobado que ese inmenso planeta está animado de un movimiento de rotación dos veces más rápido que el de la Tierra; en lugar de ser de 24 horas la duración del día ó de la noche, no es más que de 10 horas: solo trascurren cuatro horas con 57 minutos entre la salida y la puesta del Sol, y en cualquier época del año la noche es aun más corta á causa de los crepúsculos.

Como por otra parte el año es casi igual á doce de los nuestros, la rapidez de los días hace que los habitantes de Júpiter cuenten 10 455 días en su año. Seguramente su calendario es muy diferente del nuestro.

Otra diferencia tenemos que agregar: la carencia de estaciones. Júpiter gira, en efecto, de tal modo, que su eje de rotación es casi perpendicular al plano en el cual se mueve en derredor del Sol.

La posición que la Tierra presenta el día del equinoccio, Júpiter la conserva siempre; de manera que puede decirse que ese mundo inmenso goza de una primavera perpétua. La inclinación del ecuador no es más que de tres grados, es decir, casi insignificante. Resulta que la duración del día y de la noche es la misma durante el año en todas las latitudes; que el día es constantemente igual á la noche (un poco más largo á causa de los crepúsculos) que la temperatura es siempre la misma, sin que jamás se sientan las heladas del invierno ni los calores tórridos del verano, y que los climas se suceden suave y armónicamente según una graduación lenta y uniforme del ecuador hácia los polos.

El régimen meteorológico de Júpiter, tal como lo observamos desde la Tierra, conduce á la conclusión de

que la atmósfera de ese planeta sufre variaciones más considerables que las que serían producidas por la sola acción solar; la atmósfera es muy espesa y su presión enorme, y la superficie del globo no parece haber llegado á ese estado de fijeza y estabilidad que tiene hoy nuestro planeta. Es probable que apesar de ser más viejo que la Tierra, ese globo haya conservado su calor originario mucho más tiempo en razón á su volumen y de su masa. ¿El calor propio que Júpiter parece poseer aun, es bastante elevado para impedir toda manifestación vital? Y ese globo está todavía en el estado de Sol luminoso, ó en estado de sol obscuro al par que abrasador? ¿Es enteramente líquido, ó apenas recubierto de una primera capa cuajada, como la Tierra lo ha sido antes del principio de la aparición de la vida en su superficie? O bien ¿ese colosal planeta se encuentra en el estado de temperatura por la cual nuestro propio mundo ha pasado durante el período primario de las épocas geológicas, en que la vida empezaba á manifestarse bajo formas extrañas en sus vegetales y animales, de asombrosa vitalidad, en medio de las convulsiones y de las tempestades de un mundo naciente? Esta última conclusión es la más racional que podemos deducir de nuestras observaciones.

Agreguemos que ese mundo boga acompañado de cuatro satélites: —Yo, Euzopa, Ganimeds y Callisto— que giran en derredor de él, á las distancias respectivas de 430.000; 682.000; 1.088.000 y 1.914.000 kilómetros, en periodos de un día 18 horas, 3 días 13 horas, 7 días 4 horas, y 16 días 16 horas.

El tercero es mayor que Mercurio é igual casi á la mitad de la Tierra.

Flammarion.

NOTICIAS.

CENTRO de RECREO. El día de San Pedro se celebrará baile en esta Sociedad. Ya han anunciado su asistencia algunas forasteras. Tendremos el gusto de admirar la hermosura de estas jóvenes forasteras que suelen honrar el Centro de Recreo.

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad ya se sale de «lo que es y lo que puede ser Ciudad-Rodrigo.»

Este cuerpo de bomberos pertenece más bien á una capital de provincia celsa de su buen nombre en el exterior.

Cuenta ya con excelente material y el uniforme de sus individuos, sobre todo los cascos, recientemente adquiridos en Alemania, son brillantísimos.

La fiesta que celebraron con motivo de la festividad de San Juan, estuvo muy bien: la víspera por la noche vimos el parque ó cuartel del cuerpo atestado de gente «curioseando» el material de incendios; por la mañana hubo misa de campaña oficiando el obispo señor Mazarrasa, y por la tarde ejercicios en la plaza Mayor.

Declaramos que muchas capitales de primer orden quisieran tener un cuerpo de Bomberos como este.

Porque se necesitan pulmones para respirar oxígeno progresista en un pueblo caciquil y clerical... ¡Adelante, camaradas, que la ola del progreso nos limpiará de inmundicia!

Un clerizonte vociferaba el otro día desde el púlpito contra la prensa que da en los nudillos á los curas viciosos y holgazanes, y aconsejaba á los fieles que arrebataran de las manos de los vendedores el pobrecito CENTINELA.

Clericero, ¿qué es eso de arrebatar? Será con los céntimos por delante ¿eh? Porque nosotros no nos dejamos robar impunemente.

Qué cosas se dicen desde la cátedra del Espíritu Santo.

El pillaje no lo aconseja nadie y al que lo aconseje se le deben arrancar tiras de pellejo y con esas tiras atarle la lengua.

Imprenta á cargo de N. Almaráz

Baños de Retortillo

Inauguración de la temporada

En este excelente balneario acaba de hacerse un gran Hotel, con toda clase de comodidades que puedan desear los bañistas.

La excelencia de sus aguas la recomiendan cuantos enfermos hayan tenido necesidad de ellas. Los precios de la Fonda no pueden ser más económicos.

Hoy los **BAÑOS DE RETORTILLO** están á la altura de los primeros en su clase.

VIAJEROS

LA BURGALESA da un trato esmeradísimo y tiene excelentes habitaciones. Sus precios no tienen competencia. ¿Conoceis al dueño de la Burgalesa? Es un hijo de Ciudad-Rodrigo muy simpático y siempre deseoso de complacer á sus huéspedes. Viajeros: id á parar á LA BURGALESA.

AVISO

Se vende una casa en las Cuatro Calles, de esta ciudad, con planta baja y alta, jardín y corrales.

Informarán en la administración de este periódico, Casino Democrático,

Manuel Turado

Jerez de la Frontera

Cosechero, Almacenista y Exportador de vinos.

Destilación y Exportación de Cognac

En el Casino Democrático de Ciudad-Rodrigo se expenden los mejores vinos de esta casa.

— Gran Fábrica de Pianos —

Montano

SAN BERNARDINO, 3

Y DOS AMIGOS, 2, MADRID

Lo que se prueba desde el primer golpe de vista, no necesita más recomendaciones.

En Ciudad-Rodrigo hay varios pianos Montano: examinad, por ejemplo, el del "Casino Democrático", y decid luego si la casa Montano no es la mejor fábrica de pianos de España.

Manuel Sánchez-Romate

Jerez de la Frontera

Cosechero, almacenista y propietario de viñas. Cognac de vino puro, V. T. O. (estilo Otard), caja de doce botellas, pesetas 130. V. V. T. O. (estilo Hemy), caja de doce botellas, pesetas 150.

En el Casino Democrático de Ciudad-Rodrigo, se expenden los mejores géneros de esta casa.

Se arrienda

una magnífica tienda en la calle de Madrid, número 22. Darán razón en la Notaría de don José Puig.

Se admiten anuncios desde una á 20 pesetas
PAGO ADELANTADO

AVISO

Se traspasa el mejor CAFÉ y CASINO de esta ciudad, reformado hace un año. Tiene dos sociedades constituidas. Con la cuota de socios le sobra para cubrir gastos. Tiene habitaciones magníficas para todo, y un excelente patio para verano, se puede hacer una gran fonda y continuar con el café y las dos sociedades. El edificio está instalado en el mejor sitio de la población.

Para más informes dirigirse al director de **EL CENTINELA**, D. Rafael Valencia.